

Jefa de Estado: “Carabineros de Chile trabaja para seguir siendo esa institución cercana y querida por todos nuestros compatriotas”

27 ABR 2015



En la celebración del 88 aniversario de la institución, la Mandataria destacó que “estamos trabajando en una iniciativa legal que reconozca al funcionario; que aumente la protección penal y la protección social”. Asimismo, explicó que se está estudiando el aumento de beneficios de desahucio y de indemnización por fallecimiento o invalidez por actos de servicio en Estado de Excepción Constitucional.

Durante la ceremonia del 88 aniversario de Carabineros, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, destacó “el valor y la entrega” de los funcionarios de la institución “para enfrentar los embates que sufrieron las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo, primero; y luego la erupción del Volcán Calbuco, en Los Lagos”.

Al iniciar su discurso en la Escuela de Carabineros, la Mandataria subrayó “la heroica acción de los oficiales y funcionarios que han recibido la Condecoración General Director”.

Los galardonados fueron los capitanes Luis Orellana y Miguel González, ambos de la Prefectura Aérea con base en Santiago; el sargento 2° Hugo Peralta, y el cabo 1° José Ñancuqueo del Grupo de Operaciones Policiales Especiales de Atacama; el suboficial mayor Danilo Sepúlveda del retén (f) Sacramento; el sargento 1° Claudio Gutiérrez de la Primera Comisaría de Chañaral; el sargento 2° Erik

Rodríguez de la Escuela de Adiestramiento Canino; el cabo 2° Miguel Díaz, de la Subcomisaría Diego de Almagro; el cabo 2° Jordan Díaz de la Subcomisaría de Fuerzas Especiales de Atacama, y el carabinero Sandro Rosales del Retén El Salado.

“Amar el servicio más que a sí mismo, ser capaces de arriesgar la vida para ir en auxilio de los demás con determinación y con valentía, ahí están las razones profundas de la admiración y el cariño que nuestros compatriotas, que todos sentimos por Carabineros”, afirmó la Presidenta.

La máxima autoridad nacional señaló que “vemos en ello también una señal de su excelente preparación humana y técnica, que los hace enfrentar las emergencias, así como la labor cotidiana de protección de nuestros conciudadanos, con el conocimiento y las herramientas apropiadas para cumplir mejor sus tareas”.

En este sentido recordó que el 25 de abril de 2014 envió al Congreso Nacional el Proyecto de Ley para aumentar en 6 mil funcionarios la dotación de Carabineros en 4 años, crecimiento que será central en la implementación de los planes de seguridad comunal.

“Actualmente, a petición del General Director, estamos trabajando en una iniciativa legal que reconozca al funcionario, que aumente la protección penal y la protección social de Carabineros de Chile. Que reconozca, el derecho a gozar de prestaciones de salud de cargo fiscal después del alejamiento de la institución, en aquellos casos en que resulte invalidado a raíz de un procedimiento policial. Ello, hoy no ocurre, pues dicho beneficio cesa al perder su condición de activo”, manifestó.

Asimismo, la Mandataria precisó que se está estudiando “el aumento de beneficios de desahucio y de indemnización por fallecimiento o invalidez por actos de servicio en Estado de Excepción Constitucional”, detalló la Mandataria.

Al concluir sus palabras, subrayó que “Carabineros, quienes sólo en 12 años más celebrarán su primer centenario, ha sabido crecer y adaptarse al mundo de hoy. Y lo ha hecho aprovechando las nuevas tecnologías, modernizando su labor, incorporando cada día más mujeres en todas las áreas de desempeño, así como también en los altos mandos. Así, Carabineros de Chile trabaja para seguir siendo esa institución cercana y querida por todos nuestros compatriotas”.

ETIQUETAS :

#Carabineros